



ACTA NO. 011-2025-GADPREA-2025

Lunes, 16 de junio de 2025

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL RURAL EL ALTAR

En la parroquia El Altar, siendo el día lunes dieciséis de junio del año dos mil veinte y cinco, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, se procede a verificar la presencia de los señores vocales, contando con la asistencia de: Tngla. Beatriz Pazmiño, Tngla. Sonia Rivera, Sra. Martha Martínez, Sr. Carlos Olivo y Sr. Héctor Haro, quien preside como presidente. Actúa como secretaria la Ing. Isabel Maygua, secretaria-Tesorera, quien suscribe y certifica el siguiente orden del día: 1) Constatación del quórum 2) Instalación de la sesión 3) Lectura de comunicaciones 5) Intervención del Ing. Miguel Alejandro Ríos Granizo, ex Técnico de Planificación, y del Sr. José Mariño, presidente de la asociación ASOPROAL, para aclarar dudas relacionadas con la consultoría para la obtención de los estudios de factibilidad técnica y financiera - modelo de gestión del Centro de Acopio y Planta Procesadora de Frutales de la Parroquia El Altar, Cantón Penipe. 6) Asuntos varios. 7) Acuerdos y resoluciones. 8) Clausura. **DESARROLLO PRIMERO CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** Se procede a constatar el mismo con la totalidad de todos los vocales presentes. **SEGUNDO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN** El Sr. presidente agradece la asistencia de los compañeros, da la bienvenida e instala la sesión, siendo las 09h35 **/TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES** se da lectura al acta anterior las que son aprobadas de forma unánime con sus respectivas modificaciones y así mismo se les hace llegar de forma digital/ **CUARTO: LECTURA DE COMUNICACIONES** Se procede a dar lectura a las comunicaciones recibidas: **a) Oficio S/N** de fecha dos de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Tngla. Beatriz Pazmiño quien por escrito solicita se le conceda un adelanto de sueldo de cuatrocientos setenta dólares los cuales serán descontados de mis remuneraciones como vocal. **b) Oficio Nro. CNIPN-CNIPN-2025-0184-OF** de fecha dos de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Mgs. Kawar Saant SECRETARIO TÉCNICO quien por escrito hace la cordial invitación a usted como autoridad y de su equipo técnico para que participen en el evento territorial a realizarse el día miércoles 04 de junio de 2025 a las 09hh hasta las 13h00 en el salón de audiovisuales de la prefectura de Chimborazo. **c) Oficio S/N** de fecha tres de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. Antonio Guanga Representante de la Danza Renacer Altareño quien por escrito solicita se le preste 15



trajes, sonido y la planta de luz para el día viernes 6 de junio del presente año para participar en las festividades de la comunidad de Ganshi. **d) MEMORANDO 013-VOCAL-GADPREA-SR-2025** de fecha tres de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Tnlga. Sonia Rivera VOCAL GADPREA quien por escrito hace llegar un informe de seguimiento de la consultoría para la obtención de los estudios de factibilidad técnicos y financieros- modelo de gestión del centro de acopio y planta procesadora de frutales por lo que solicita al Ing. Roberto Rosero para que revise el portal de compras publicas acerca del proyecto antes mencionado. **e) MEMORANDO 014-VOCAL-GADPREA-SR-2025** de fecha tres de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Tnlga. Sonia Rivera quien por escrito solicita se haga la gestión necesaria con el Municipio de Penipe para que nos proporcionen un profesor que imparta los cursos vacacionales. **f) MEMORANDO 015-VOCAL-GADPREA-SR-2025** de fecha tres de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Tnlga. Sonia Rivera vocal GADPREA quien por escrito solicita se haga la gestión necesaria con CONAGOPARE Chimborazo solicitando un ingeniero civil o arquitecto para establecer líneas de fabrica con respecto al predio del cementerio general de la parroquia El Altar. **g) Oficio N° 210-CNE-DPCH-2025** de fecha cinco de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Viviana Velarde Directora del Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Chimborazo quien por escrito convoca a los presidentes de las juntas parroquiales rurales a la conformación del colegio electoral, para elegir a los representantes ante el consejo provincial de Chimborazo, que se instalara el martes 10 de junio de 2025, a las 9h30. **h) Oficio S/N** de fecha cuatro de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Licda. Lourdes Medina Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana quien por escrito informa que en base a la revisión del informe de rendición de cuentas 2024 elaborado por la institución cumple con lo solicitado por lo tanto sugiero la continuidad del proceso de rendición de cuentas. **i) Oficio N° 0277-2025-PRESI-GADPRM** de fecha cuatro de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. Renato Villaroel Presidente del GADPR Matus quien por escrito hace la cordial invitación a participar con un Equipo de Futbol 7 Femenino de la parroquia El Altar para el cuadrangular a desarrollarse el día 15 de junio del 2025 a las 10h00 en el estadio de la parroquia. **j) Oficio S/N** de fecha cinco de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. Aníbal Arcos Auxiliar de Limpieza del GADPREA quien por escrito solicita se le autorice permiso los días 3;4;5 y 6 de junio de 2025 los mismos que serán cargados a vacaciones. **k) Oficio N° Reinadeutuñag-004-O** de fecha 4 de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por Dayanara Merino Reina de Utuñag 2025 quien por escrito solicita la colaboración de 200 medallas y 2 carpas para el evento deportivo Utuñag Trail



2025 primera edición a desarrollarse el día domingo 17 de agosto del 2025 en la comunidad de Utuña. **l) Oficio No. MARG-2025-001-O** de fecha 4 de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Miguel Alejandro Ríos quien por escrito solicita se le reciba en la siguiente sesión ordinaria de junta parroquial Rural El Altar con el objetivo de formalizar, mediante actas de junta diferente respuestas a inquietudes sobre los procedimientos de contratación pública ejecutados en la administración parroquial del periodo 2019-2023. **m) Oficio Nro. SERCOP-DZ3-2025-0937-O** de fecha 4 de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Mgs. Solari Dávila DIRECTOR ZONAL 3, ENCARGADO quien por escrito da a conocer el reclamo presentado por el proveedor Benavides Altamirano Edison German a través del sistema Oficial de contratación del Estado-SOCE mediante el cual se dio aviso al Servicio Nacional De Contratación Pública sobre su inconformidad respecto al procedimiento de contratación signado con el código SIE-GADPREA-2025-01 cuyo objeto es Adquisición de Materiales de Ferretería para el Mantenimiento de los Espacios Comunes de la Parroquia Altar, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo. a fin de que se sirva dar contestación directamente al interesado y provea lo que en derecho corresponde. **n) Oficio Nro. CEIDE-PC01-2025** de fecha cuatro de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. José Valdivieso DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION ALIANZA CEIDE, COSERVACION Y DESARROLLO. Quien por escrito hace llegar un informe técnico, atendiendo a las observaciones planteadas a la consultoría Estudios de factibilidad técnicos y financieros modelo de gestión del centro de acopio y planta procesadora de frutales de la parroquia El Altar. **o) Oficio Nro. GPCH-DIRPLAN-VE-2025-170** de fecha seis de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Arq. Valeria Espinoza Directora General de Planificación quien por escrito hace llegar el informe técnico realizado en la zona de intervención del proyecto PPCH 2025 para la construcción de muros de contención, con el fin de que se tome en consideración las conclusiones y recomendaciones técnicas, previo a la intervención a realizar con el monto asignado del presupuesto participativo de la parroquia El Altar **p) Oficio Nro. 0050-2025** de fecha nueve de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Srta. Karla Velastegui Mujer Altareña quien por escrito solicita el préstamo del salón de eventos para el programa del día del niño con los niños de las escuelas princesa Toa y Humboldt para el día domingo 15 de junio de 2025 a partir de las 10h00. **q) Oficio Nro. 0049-2025** de fecha nueve de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Srta. Karla Velastegui Mujer Altareña quien por escrito solicita el préstamo del equipo de amplificación y micrófonos para el programa del día del niño con los niños de las escuelas princesa Toa y Humboldt para el día domingo 15 de junio de 2025 a partir de las 10h00. **r) Oficio Circular**



Nº. HGADPCH-DGAT-CT-0077-OC de fecha nueve de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Hermel Tayupanda Prefecto de la Provincia de Chimborazo quien por escrito hace la cordial invitación a participar de la feria cultural por la preservación del medio ambiente Chimborazo 2025 que se realizara el día domingo 15 de junio del presente año a partir de las 14h00. **s) Oficio N° 0297-2025-PRESI-GADPRM** de fecha diez de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. Renato Villaroel Presidente del GADPR Matus quien por escrito hace la cordial invitación a participar de las diferentes actividades, a desarrollarse el día domingo 15 de junio del 2025 a partir de las 10h00 en el estadio parroquial. **t) Oficio N° 027-JM-CONAGOPARE-CHIMBORAZO-2025** de fecha once de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Juan Carlos Morocho Presidente CONAGOPARE Ch. quien por escrito da a conocer que la Ing. Marcos Lema técnico civil de Conagopare Chimborazo designada como fiscalizador del proyecto Mantenimiento de los espacios Públicos. **u) Oficio N.º HGADPCH-SEGE-2025-134-Of** de fecha trece de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Hermel Tayupanda Prefecto de la Provincia de Chimborazo quien por escrito solicito su participación con una danza en el desfile cultural que se llevará a cabo el día viernes 20 de junio de 2025. **v) Oficio DIR-CIR-292-2025** de fecha trece de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Nelson Ortega Director del CEPEIGE quien por escrito hace la cordial invitación al Evento Gestión de Riesgo de desastre y sistemas de alerta temprana que se desarrollara en la ciudad de Quito el día viernes 27 de junio de 2025, a las 10h00 hasta las 16h00. **w) Oficio S/N** de fecha trece de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Dra. Paulina Achachi Medicina Familiar y Comunitaria Responsable Técnico del Puesto de Salud El Altar quien por escrito solicita se convoque a una reunión a las autoridades pertinentes para la adquisición de un sillón odontológico, puesto que como es de su conocimiento el que actualmente tiene el puesto de salud ya cumplió su vida útil, para el día jueves 19 de junio del presente año, a las 09h00 en las instalaciones del GAD Parroquial. **x) Oficio N.º ITSAL-RECT-2025-0137-O** de fecha dieciséis de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Dr. Luis Hernán Coloma RECTOR ITSAL quien por escrito brinda información académica e invita a concluir sus estudios de tercer nivel como tecnología bajo la modalidad en línea, darán inicio el día lunes 23 de junio de 2025, las matrículas estará habilitada hasta el viernes 27 de junio del presente año. **y) MEMORANDO 016-VOCAL-GADPREA-SR-2025** de fecha dieciséis de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Tngla. Sonia Rivera Vocal GADPREA quien por escrito informa que en la secretaria del GADPREA reposan los documentos del catastro del cementerio de la parroquia lo cual a la fecha no se encuentra actualizado por lo que solicita se digne revisar el MEMORANDO



015-VOCAL-GADPREA-SR-2025. **z) Oficio S/N** de fecha dieciséis de junio del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Togo. Juan Tapia, Dr. Iván González y Sra. Rocío Aguayo quien por escrito solicita por su digno intermedio al departamento de obras públicas del municipio del Cantón Penipe se nos atienda con la obra de alcantarillado en el pasaje del barrio el Centro. Además, asigne una partida para adoquinado y bordillos del mismo pasaje y los moradores colaboraremos con la construcción de las aceras. **QUINTO/ INTERVENCIÓN DEL ING. MIGUEL ALEJANDRO RÍOS GRANIZO, EX TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN, Y DEL SR. JOSÉ MARIÑO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ASOPROAL, PARA ACLARAR DUDAS RELACIONADAS CON LA CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA - MODELO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO Y PLANTA PROCESADORA DE FRUTALES DE LA PARROQUIA EL ALTAR, CANTÓN PENIPE.** Toma la palabra el señor presidente, Héctor Haro, quien extiende un cordial saludo y da la bienvenida a los exfuncionarios de la administración anterior, entre ellos: el tecnólogo Ramiro Silva, expresidente del GAD; el Ing. Miguel Alejandro Ríos Granizo, ex técnico de planificación; la Ing. Lorena Ramos, ex secretaria; el Ing. Ramón Guevara, ex técnico de comunicación; señor José Mariño, presidente de la Asociación ASOPROAL y Sr. Roberto Medina socio de la asociación. El presidente manifiesta que el motivo de la convocatoria es tratar asuntos relacionados con la consultoría para el estudio de factibilidad técnica y financiera del Centro de Acopio y Planta Procesadora de Frutales de la parroquia El Altar, estudio que ha sido objeto de observaciones por parte del Municipio. Se ha dado seguimiento a dichas observaciones, por lo que se solicitó a la fundación responsable de la consultoría que realice las respectivas correcciones, las cuales han sido remitidas recientemente, debido a la amplitud y complejidad del estudio, existen puntos que no han sido completamente comprendidos por la actual administración. Por tal motivo, agradezco la presencia del Ing. Miguel Alejandro Ríos, como administrador del proceso, a quien solicita que brinde una explicación general del proceso desarrollado durante su gestión y, da paso a la señora secretaria del GAD Parroquial, para que proceda con la lectura de las observaciones emitidas por el Municipio. La señora secretaria procede con la lectura correspondiente. Además, se da lectura al informe emitido por la consultoría Fundación Alianza CEIDE, Conservación Y Desarrollo. Toma la palabra el Ing. Alejandro Ríos quien menciona que su presencia es subsanar ciertos temas de desinformación acerca de los proyectos, topando el tema de las observaciones, el municipio sabrá acatar la documentación que presenta el consultor. La normativa le obliga al consultor durante siete años tener responsabilidad sobre los parámetros técnicos que se ha hecho. El estudio de los frutales nace de una



necesidad que lo hizo la asociación ASOPROAL, he podido conversar con el presidente de la asociación, lo cual hay una distorsión total del proyecto, de su capacidad técnica, su presupuesto, y también me preocupa porque el municipio pide una contraparte de ciento cincuenta mil dólares, por lo que si me preocupa y es el motivo por el cual estoy aquí, me permito mencionar que el administrador del contrato es el responsable directo de garantizar el cumplimiento de los procedimientos, así como de canalizar la documentación correspondiente entre la institución, el consultor y el beneficiario, en mi calidad de técnico de planificación no intervengo directamente en el producto en lo que se recibe doy el seguimiento, para eso existieron dos fiscalizadores uno de ellos fue contratado por el GAD Parroquial y el otro por CONAGOPARE Chimborazo, el financiamiento no fue cubierto por el GAD Parroquial. Como técnico elabore un proyecto en base a un pedido ciudadano, proyecto que lo defendí en consejo municipal, aproximadamente me tome desde el año 2021 hasta el año 2022 hasta que sea aprobado, también depende mucho de las voluntades políticas de las administraciones de esa época. El Municipio transfirió los recursos económicos necesarios para la ejecución del proyecto, Cabe señalar que el Municipio revisó aspectos relacionados con los salarios y la operatividad del proyecto, y se mantuvo una coordinación con la entidad municipal, Asimismo, se realizó el pago de un primer anticipo correspondiente al 70%, en cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente. Al ver la satisfacción de los dos fiscalizadores se recibe el producto y se liquidó, hubo extensiones de plazo, que todo está justificado, entonces bajo esa recepción el consultor se obliga a partir de la entrega recepción siete años para ir subsanando algún inconveniente. Las observaciones que lo hacen veo que son mas de forma que de fondo, nosotros empezamos en el año 2021 con la necesidad cuando hubo un auge total del tomate y después cayó la parvovirus, parte del estudio principal de las conclusiones es que llegamos a ofertar el 72% del consumo total de la provincia de 1.549 toneladas, solo en el cantón penipe nuestra productividad bordea las 15.52 toneladas por hectáreas, nosotros si tenemos la cantidad de fruta de pronto no tenemos es calidad por eso es que pensábamos a largo plazo, el estudio parte primero en tener un centro de acopio y luego proyectarnos a largo plazo tener una planta procesadora, en el año 2021 nosotros tuvimos un acercamiento con la Dra. Lourdes Mancero en ese tiempo Alcaldesa y teníamos una propuesta tener un capital inicial de ciento ochenta mil dólares destinados para el año 2022 y empezar este trabajo; pero no podíamos hacer mientras no teníamos las bases técnicas para poder trabajar, por lo que esos ciento ochenta mil se dirigieron para lo que es el parque de la parroquia y para el año 2023 se iba hacer la planta procesadora, se extendieron los plazos y se quedo



proyectado para una siguiente gestión. Ahora el producto total bordea los trescientos sesenta y ocho mil setecientos quince dólares, en ningún momento se habla de millones, uno de los requerimientos fundamentales de estos fue crear un modelo de gestión y se planteaba la posibilidad de construir en dos etapas; la primer etapa se hablaba de doscientos cincuenta mil dólares con una segunda etapa de cuarenta y un mil dólares y una complementaria de cincuenta y un mil dólares más o menos, todo esto está establecido en el modelo de gestión también habla de una creación de una unidad técnica financiada por parte de la asociación, también de una unidad de vigilancia y una unidad de comercialización, es un proyecto bien extenso y complejo por lo que es necesario que un técnico haga el total seguimiento, cuando se hizo el estudio seis personas estaban accediendo a la certificación de buenas prácticas, la persona que realizó la parte técnica sobre todo el análisis de la demanda de fruta es la Ing. Mayra Martínez quien fue parte de la consultoría y las fotos reflejan en las visitas en cada sitio. Es importante que se revise el alcance de la consultoría ya que en ningún momento la consultoría plantea que la asociación de ciento cincuenta mil dólares, en el modelo de gestión dice que debe ser un aporte de diez mil dólares para capital de operación. La asociación tenía que hacer un aporte básico prorrogado durante la construcción del centro de acopio, y no es que, el centro de acopio se hace de un día para el otro, si se hace las gestiones en estos momentos, el centro de acopio estaría más o menos a finales del año 2026 inicios del año 2027 porque así es en la administración pública. Durante ese tiempo la asociación debía ir capitalizando su contraparte para su capacidad operativa. Es decir, la compra de la materia prima. El estudio plantea en una segunda etapa lo que sería la venta directa, al haber excedente se pueda implementar una planta procesadora que es una visión a largo plazo y que en esa planta procesadora alguien de la asociación o la misma asociación pueda hacerse cargo de la materia prima y pueda abrir los canales, y por tal razón la consultoría hizo acercamientos con diferentes empresas con los que ellos trabajaban. El consultor tiene siete años de responsabilidad y el consultor no está en la obligación de actualizar precios unitarios lo que presenta a la fecha, pero si la institución que vaya a ejecutar si debería tener un equipo técnico para la actualización de valores unitarios porque así lo pide el sistema de contratación pública. Interviene el señor presidente Héctor Haro menciona que nosotros estamos dando seguimiento a este proyecto y pregunta el financiamiento con recurso estuvo proyectado. El Ing. Alejandro Ríos responde que depende del Gad Parroquial con que recurso se va hacer, sin embargo, ustedes tienen el alcance de la inversión con el presupuesto participativo, en ese año había una coyuntura política diferente en la que el GAD Parroquial, el municipio y la prefectura iban de la mano,



entonces había la voluntad política, el GAD Parroquial no lo va hacer porque no tiene una capacidad económica fuerte pero si se puede empezar con lo básico del centro de acopio y a medida que vaya creciendo se debería pensar en la planta procesadora. Interviene el señor presidente manifiesta que también hemos conversado con el señor José Mariño presidente de la Asociación, el cual nos ha indicado que la asociación ya esta prácticamente disuelta, entonces que probabilidad hay que se siga con el proyecto. el Ing. Ríos responde el estudio realizado en ese tiempo, les obligaba a asociarse para poder hacer este proyecto, ahora la asociación también necesita fomentar el liderazgo, seguir con capacitaciones, ahora debitarían buscar el apoyo del municipio y del consejo provincial para que se vuelva a conformar la asociación, también se podría plantear una segunda opción la construcción del centro y arrendar a alguien que quiera hacerse cargo. Interviene el señor presidente Héctor Haro y manifiesta que nuestra preocupación es que el municipio pide la contra parte de los ciento cincuenta mil dólares. Toma la palabra el Ing. Ríos responde que el tema de la contraparte no sé de dónde lo sacan porque en el modelo de gestión claramente lo dice el aporte de diez mil dólares; de pronto en algún lado del documento de la inversión total manifiesta, que la asociación pueda hacer un aporte mucho mas grande para ser dueños del proyecto; que si lo puede ser. Toma la palabra el señor presidente pregunta si el municipio puede negarse a ejecutar este proyecto que responsabilidad tendríamos nosotros como GAD. Toma la palabra la Ing. Lorena Ramos menciona que en aspectos técnicos no puedo opinar porque desconozco del tema pero sin embargo lo que si les puedo manifestar es que nosotros recibimos los recurso para el estudio en base a un convenio, el convenio se liquidó, se ejecutó, se hizo el estudio y se entregó, mientras nosotros entregamos esos productos terminaba nuestra obligación porque si no el municipio nos hubiera dicho no cumplieron con el convenio y tienen que devolver el dinero. Toma la palabra el señor José Mariño presidente de la asociación quien menciona que en ese tiempo nos organizamos y conformamos una asociación jurídica con 24 socios y estábamos en el primer proceso que era la exportación de frutales principalmente el tomate de árbol, entonces nuestra ambición era exportar, y si no se podía exportar al menos distribuir en los super maxi o en las cadenas de distribución del país, al principio todos los socios estábamos unidos e intentamos hacer las buenas prácticas agrícolas ya que en ese tiempo estábamos en la producción del tomate y la mora pero lastimosamente llego la plaga y los socios de apoco se fueron desobligando. Entonces nosotros actualmente como socios no estamos activados, la producción con la que empezamos ya no es la misma de ahora y si el GAD Parroquial puede formar otra asociación con los agricultores del sector lo puede hacer nosotros no



queremos cerrarles las puertas. Intervine el Ing. Ríos menciona que como asociación no tiene ninguna responsabilidad con el estudio en tema de glosas. Toma la palabra el señor José Mariño y manifiesta como indica el Ing. Ríos nosotros no estamos obligados a participar en este proyecto y si necesitan nuestra justificación en el que indique que no vamos a continuar con el proyecto, lo haremos llegar, por tal razón he hablado con el señor Marco Ortiz quien fue el administrador de nuestra asociación para poner los puntos claros por los cuales nosotros no vamos a continuar con el proyecto. Toma la palabra la Tngla. Sonia Rivera quien manifiesta que, al momento de revisar la documentación del estudio, se ha encontrado con información dispersa, lo que ha generado confusión, me imagino que son por las etapas. Procede a dar lectura a un extracto del estudio y menciona que no está claramente definido, o al menos yo no entiendo. Me hubiera gustado que la primera etapa del proyecto contenga montos precisos y detallados, en lugar de expresiones como "queda a disposición de". Asimismo, que en una segunda etapa estén elementos relacionados con la fábrica como tal. Durante la revisión del estudio, se ha encontrado con una gran cantidad de valores y cifras. Sin embargo, lo que explico la Ing. Lorena Ramos totalmente de acuerdo el GAD Parroquial cumplió y el problema que tenemos ahora es si continuamos o no con la asociación ASOPROAL ya que hace falta que ustedes tengan la producción, producción que ya no existe, para mí, el punto clave es la producción, cuando hicieron el proyecto hubo la materia prima, lo cual estuvo bien definido, pero cambiaron por muchas cosas por las cuales las personas dejaron de producir. Toma la palabra uno de los socios de la asociación quien manifiesta que se hizo este pedido por necesidad ya que en ese tiempo hubo la producción, pero ahora nosotros vamos a reunirnos todos los socios y con una respuesta de todos si bien continuamos o no para que puedan continuar con el proyecto. Toma la palabra el Técnico de Planificación Ing. Roberto Rosero quien manifiesta que el tema contractual esta mas que finiquitado, ya que ustedes hicieron el tema de las actas, convenios por lo que está cerrado, el inconveniente que nosotros tenemos ahora como administración es que hemos estado buscando las fuentes de financiamiento para que se de cumplimiento a lo que dice la consultoría, pero nunca vamos a coincidir con el criterio técnico, las observaciones están emitidas y nosotros como administración solo remitimos a la consultoría y seguido da lectura con respecto a la garantía del contrato, por lo que hago un pedido formal que los consultores se acaten a las observaciones, ahora a lo que tenemos que llegar es acuerdos con el municipio y que la consultoría se apodere un poquito más directamente con la Ing. del Municipio quien emite las observaciones y ver lo que realmente necesitan. Toma la palabra la Ing. Lorena Ramos quien menciona que para hacer una obra se necesita de un



estudio y si no hay estudio no hay obra para que tengan conocimiento o de pronto digan el porque gastaron tantos recursos. Toma la palabra el Ing. Ramon Guevara quien manifiesta que hay un tema que no están tomando en cuenta y es necesario dar a conocer que también es por los cambios de administración, este proyecto se inicia con la visión de cumplir con la alcaldía y frente a esto cualquier inconveniente podía ser subsanable, ahora viene una nueva administración con un enfoque diferente, este estudio puede quedar para otra administración que tenga el mismo enfoque y pueda cumplir, de las observaciones que logro notar y como ya lo dijo el Ing. Ríos son de forma y son subsanables. Toma la palabra el Tecnólogo Ramiro Silva menciona que como administración anterior hemos tenido muchas visiones, en el caso de proyecto del centro de acopio se ha realizado con la finalidad de ayudar al agricultor del sector a nivel parroquial y cantonal ya que el proyecto es grande, se trabajó con la ex alcaldesa, se ha socializado varias veces, se ha buscado el financiamiento para el estudio, siempre habido el apoyo de los vocales, técnico y de más funcionarios de ese tiempo. Ahora ya depende de ustedes continuar y trabajar para que este proyecto concluya de la mejor manera. Toma la palabra la Tngla. Sonia Rivera y pregunta si este proyecto se socializo a nivel parroquial. El Ing. Ríos responde que también se socializo a nivel Cantonal. Toma la palabra la Tngla. Sonia Rivera pregunta al Ing. Ríos que como estamos en el tema del Portal de Compras Publicas ya que hasta el 2 de junio del presente año que revise no estaban subidos ni los pagos que se realizo del proceso, ahora no se como se soluciona esa parte. Toma la palabra el Ing. Ríos manifiesta que es de acuerdo como avanza el proceso la consultoría esta liquidada se firmó el acta recepción hay un informe de la comisión y me parece que había un inconveniente con las pólizas de los consultores entonces yo en mi acta de fin de gestión lo manifiesto que se de observación a esa póliza porque no me permite cargar esa información para el cierre. Toma la palabra la Ing. Lorena Ramos menciona que el problema es de las Pólizas ya que el sistema va habilitando ciertos puntos mientras se va cumpliendo y estoy averiguando como solucionar esa situación ya que es un tema de mi administración. Toma la palabra el señor presidente Héctor Haro, quien pregunta al señor José Mariño, presidente de la Asociación ASOPROAL, solicitando conocer cuál será la posición y el accionar de la asociación respecto al proyecto. Interviene el señor José Mariño, quien manifiesta que se encuentra en proceso de presentar a los socios de la asociación un conocimiento claro y detallado del proyecto y se va intentar cambiar la directiva, y, en caso de que los miembros deseen continuar con la asociación y por ende con el proyecto, al no existir la voluntad de continuar, se presentará un oficio formal mediante el cual se renunciaría al proyecto. Toma la Palabra la Tngla. Beatriz Pazmiño y manifiesta que con la compañera vocal Sonia Rivera



hemos pasado en el municipio casi un año revisando el proyecto y realmente estamos preocupados por las fuentes de financiamiento y otra cosa que nosotros nos hemos dado cuenta que en la parroquia el Altar ni en el Cantón Penipe no funcionan las asociaciones, ahora no tenemos la materia prima y si el municipio nos da la negativa, cual sería un motivo de peso para que el municipio nos de la negativa de que no es viable. Pero para mi manera de pensar al sumar el total que iba a costar el proyecto que más o menos suma un millón, pregunta, ustedes creen que la parroquia El Altar va autorizar que se gaste los recursos de dos años de presupuesto para que se invierta en una asociación de 20 personas, eso se socializo con los presidentes de las comunidades yo creo que no, por otro lado, que ni el municipio tiene dinero ya que pasamos una emergencia terrible. El proyecto en si es un buen proyecto y que chévere que se haya echo, pero no sabemos como defender si no tenemos muchos recursos. Toma la palabra el Ing. Ríos menciona que el GAD Parroquial no tiene responsabilidad ya que se hizo y se cumplió con el procedimiento respectivo y bajo la revisión y aprobación del Municipio, se transfirió los recursos para los estudios y en este caso si el Municipio para su ejecución da como no viable el proyecto tendría que ser bien fundamentado, ya que en caso de haber alguna sanción la responsabilidad exclusiva recaería sobre el municipio de Penipe, mas no del GAD Parroquial, mucho menos de la asociación. Finalmente, el señor presidente Héctor Haro expresa su agradecimiento a todos los asistentes por su presencia y por aclarar los inconvenientes expuestos durante la reunión. Asimismo, informa que se mantendrá a la espera del pronunciamiento oficial del Municipio, a fin de poder avanzar con las acciones correspondientes conforme a sus indicaciones. **SEXTO/ ASUNTOS VARIOS.** Toma la palabra el Técnico de Planificación, quien menciona que en la sesión anterior se trató el tema de las comisiones y la necesidad de reestructurar el órgano debido a los cambios recientes, para lo cual pongo a consideración, a fin de determinar si se añade o eliminar algunos aspectos y así proceder a formalizar oficialmente la comisión liderada por la vocal Martha Martínez, seguido el técnico de planificación da lectura al reglamento propuesto para la conformación de las comisiones. Durante la lectura, cada vocal plantea preguntas e inquietudes, las cuales son atendidas y aclaradas por el Técnico de Planificación. Una vez solventadas todas las dudas. Acuerdan incluir el término "igualdad de género" en la comisión precedida por la vocal Martha Martínez en la Comisión Cinco, establecida en el artículo 8 del reglamento, la cual pasa a denominarse; Comisión de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos; protección integral al sector vulnerable e igualdad de género, siendo aprobado por unanimidad, con la incorporación del cambio mencionado el reglamento para la



conformación y funcionamiento de las comisiones del Gobierno Parroquial El Altar. Toma la palabra la señora Martha Martínez quien invita a todo el equipo quienes conformamos el GAD Parroquial para organizar el programa del día del padre con el grupo de adultos mayores de la parroquia el día miércoles 18 de junio del presente año. **NOVENO/ ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** En la presente sesión, los miembros de la Junta Parroquial acuerdan y resuelven lo siguiente: **1.** Acuerdan incluir el término "igualdad de género" en la comisión precedida por la vocal Martha Martínez en la Comisión Cinco, establecida en el artículo 8 del reglamento, la cual pasa a denominarse; Comisión de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos; protección integral al sector vulnerable e igualdad de género, siendo aprobado por unanimidad, con la incorporación del cambio mencionado el reglamento para la conformación y funcionamiento de las comisiones del Gobierno Parroquial El Altar. **DECIMO/ CLAUSURA.** Una vez agotado el Orden del Día, y sin tener más temas que tratar, el Sr. Héctor Haro, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural El Altar declara clausurada la Sesión siendo las 12h25.

Para constancia de lo actuado suscriben el acta:


Sr. Héctor Haro
PRESIDENTE


Ingla. Beatriz Pazmiño
VICEPRESIDENTE


Ingla. Sonia Rivera
PRIMER VOCAL


Sra. Martha Martínez
SEGUNDO VOCAL

GOBIERNO PARROQUIAL
EL ALTAR
RUC: 00000823420001
03 3015087

Sr. Carlos Olivo
TERCER VOCAL


Ing. Isabel Maygua
SECRETARIA- TESORERA